

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 46** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2010, por la que se acuerda publicar la interposición del recurso de alzada por don Eduardo Lorenzo Navarro, en nombre y representación de la mercantil “Áreas de Construcción y Promoción Level, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de 4 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se impone quinta multa coercitiva en el expediente en el que doña María Dolores Ruiz Salinas Mirat y don Ángel Calleja Illana aparecen como parte interesada.*

Intentada sin efecto la notificación a doña María Dolores Ruiz Salinas Mirat y a don Ángel Calleja Illana del recurso de alzada interpuesto por don Eduardo Lorenzo Navarro, en nombre y representación de la mercantil “Áreas de Construcción y Promoción Level, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de 4 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, quinta multa coercitiva, por cuanto aparecen como parte interesada en el expediente, al objeto de que pueda tener vista del expediente en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, y alegar cuanto estimen procedente al respecto, compareciendo en el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sito en la calle Princesa, número 3, 28008 Madrid, en horario de nueve a catorce. Todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 11 de febrero de 2010.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/8.822/10)